



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 019

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-33-001-2014-00603-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY DEL SOCORRO QUINTERO TORRADO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE - FOLIO 244 A 246 - CONTRA EL AUTO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016 QUE DECLARO LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO.
2	54001-33-33-004-2014-00651-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ CHAPARRO ORTIZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE - FOLIO 299 A 301 - CONTRA EL AUTO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016 QUE DECLARO LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO.
3	54001-33-33-006-2014-00664-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDY AURORA PABON DE PERIRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE - FOLIO 293 A 295 - CONTRA EL AUTO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016 QUE DECLARO LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO.
4	54001-33-33-751-2014-00181-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTEROS ARCHILA ZULMA ESTHER	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE - FOLIO 123 A 125 - CONTRA EL AUTO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016 QUE DECLARO LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO.
5	54001-33-33-751-2014-00200-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELBA SOCORRO JIMENEZ CAICEDO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOLIOS 119 A 120 - CONTRA EL AUTO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016 QUE ACEPTA DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se Fija el presente en un lugar público de la Secretaría por el término de UN (1) día, hoy 05 agosto de 2016 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFija hoy 05 agosto de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

MARTHA ROCIO MONROY FAREAN

Secretaria

PAGINA 2

